

UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA

Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo

> Posicionamiento Institucional del Programa S298 Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)

> > Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021

Septiembre 2021

Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas, es decir, cómo incorporarán las recomendaciones factibles relacionadas con el diseño,

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Recomendaciones	1.Se sugiere realizar las gestiones necesarias de cambio de modalidad del programa a fin de que los recursos pueden dirigirse a los servicios educativos de los planteles para los estudiantes con discapacidad, mediante el mecanismo establecido por la Secretaría.	Se considera indispensable solicitar el cambio de modalidad del programa a fin de contribuir a que los Planteles federales de Educación Media Superior cuenten con las condiciones indispensables para la continuidad de los servicios educativos para los estudiantes con discapacidad, como parte de la Prestación de Servicios Públicos, en forma directa, regular y continua, que proporciona la Subsecretaría de Educación Media Superior	Se realizarán las gestiones para modificar la modalidad del programa presupuestal \$298 de la modalidad "\$" sujetos a reglas de operación a una modalidad "E" Prestación de servicios públicos.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Los resultados de la evaluación son congruentes en cuanto la detección de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Los resultados de la evaluación son congruentes en cuanto la detección de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

Debido a que es un nuevo programa, se realizaron mínimas observaciones y recomendaciones de impacto para su reestructuración y el programa no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

Los resultados de la evaluación son congruentes en cuanto la detección de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del programa.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Es valioso que el equipo evaluador aporte características específicas en sus recomendaciones y retroalimentación, con la finalidad de aportar mejoras al programa.

3.5 Sobre la institución coordinadora

Es fundamental el enlace entre los operadores del Programa y el equipo evaluador, así como las asesorías y capacitación que proporcionen.